



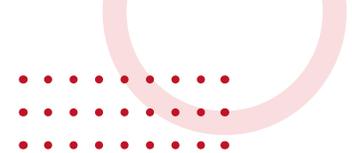
Guía de orientación del examen **Saber TyT**

APLICACIÓN **2024-2**

Módulo de competencias genéricas

Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación





Presidente de la República

Gustavo Francisco Petro Urrego

Ministra de Educación Nacional

Aurora Vergara Figueroa

Viceministro de Educación Superior

Alejandro Álvarez Gallego

Publicación del Instituto Colombiano
para la Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2024.

Todos los derechos de autor reservados.
Bogotá, D. C., mayo de 2024

NOTA

En el contenido de la guía encontrará el ícono de hipervínculo , el cual simboliza que el texto resaltado que lo acompaña es un enlace al que puede acceder para más información.

Ejemplo:  www.icfes.gov.co

Directora General

Elizabeth Blandón Bermúdez

Secretaria General

Blanca Irene Echevarría Lotero

Director Técnico de Evaluación

Rafael Eduardo Benjumea Hoyos

Directora Técnica de Producción y Operaciones

Luz Patricia Loaiza Cruz

Director Técnico de Tecnología e Información

Luis Rodrigo Cadavid Durán

Subdirector de Estadísticas

Cristian Fabián Montaña Rincón

Subdirectora de Análisis y Divulgación

Alejandra Neira Aroca



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



Equipo de la Subdirección de Diseño de Instrumentos

Elaboración

Roger Camilo Alfonso Leal
Diana Alejandra Calderón García
Martha Jeanet Castillo Ballén
Óscar Alejandro Chaparro Gutiérrez
Alfonso Arturo Conde Rivera
Ángela Viviana Cortés Gutiérrez
Angie Lisseth Espinel Benavides
Sergio Daniel Estrada Reyes
José Ignacio García Pinilla
Yuly Paola Martínez Sánchez
Juan Sebastián Ortiz Vinchery
David Mauricio Ruiz Ayala
Eider Fabián Sánchez Mejía
Campo Elías Suárez Villagrán
María del Pilar Soler Parra
Sandra Milena Torres Acevedo
Betsy Yamil Vargas Romero
Santiago Wills Pedraza

Corección de estilo

Lizly Campo Marín

Diseño y diagramación

Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Asesores externos

Razonamiento Cuantitativo

Óscar Felipe Bernal Pedraza
Reinaldo José Bernal Velásquez
Carlos Eduardo Vasco

Lectura Crítica

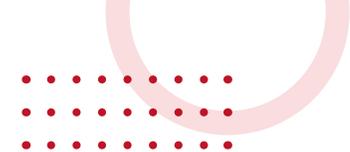
Reinaldo José Bernal Velásquez
Eduardo Escallón
Juan Camilo González

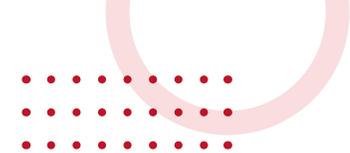
Competencias Ciudadanas

Ángela Bermúdez Vélez
Reinaldo José Bernal Velásquez
Eduardo Escallón
Mauricio García Villegas
Rosario Jaramillo Franco
Rosario Martínez
Andrés Mejía
José Fernando Mejía
María Isabel Patiño

Inglés

Carlos Rico Troncoso





Términos y condiciones de uso para publicaciones y obras de propiedad Icfes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a disposición de la comunidad educativa y del público en general, de forma gratuita y libre de cualquier cargo, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor, infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar¹, promocionar o realizar acción alguna, de la cual se lucre directa o indirectamente, con este material.

¹ La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que el producto resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de la original de que aquella requiere, para su realización, de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá hacer referencia a los créditos institucionales, respetando los derechos de autoría y su correspondiente referencia. Las obras del Icfes se podrán utilizar con los fines aquí previstos, transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfes como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y tan seguidos que, razonadamente, puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes ni signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

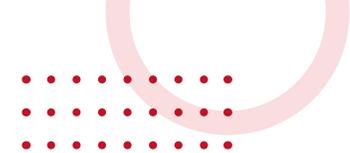
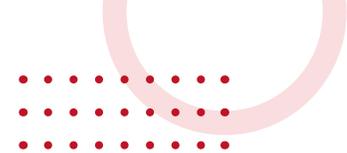
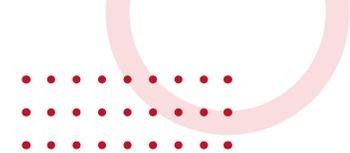


Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 9 |
| ¿Para qué sirve esta guía? | 10 |
| Características del examen Saber TyT | 11 |
| A. ¿Cuáles son los objetivos del examen Saber TyT? | 12 |
| B. ¿A quiénes evalúa? | 12 |
| C. Estructura del examen | 12 |
| 1. Primera sesión | 13 |
| a. Cuadernillo estándar | 13 |
| b. Cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad | 14 |
| » Población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva | 19 |
| » Población con discapacidad física | 21 |
| 2. Segunda sesión | 21 |
| D. Tipos de pregunta | 24 |
| E. Resultados | 25 |
| Especificaciones de los módulos de competencias genéricas | 26 |
| » Módulo Razonamiento Cuantitativo | 28 |
| 1. Competencias evaluadas | 29 |
| a. Interpretación y representación | 29 |
| b. Formulación y ejecución | 31 |
| c. Argumentación | 32 |
| 2. Contenidos incluidos | 33 |
| 3. Situaciones o contextos de evaluación | 34 |
| 4. Estructura del módulo | 35 |

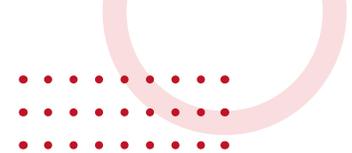


| | |
|--|-----------|
| » Módulo Lectura Crítica | 36 |
| 1. Competencias evaluadas | 37 |
| a. Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto | 38 |
| b. Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global | 39 |
| c. Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido | 40 |
| 2. Tipos de textos utilizados | 41 |
| 3. Estructura del módulo | 43 |
| » Módulo Competencias Ciudadanas | 44 |
| 1. Competencias evaluadas | 46 |
| a. Conocimientos | 47 |
| b. Argumentación | 48 |
| c. Multiperspectivismo | 49 |
| d. Pensamiento sistémico | 50 |
| 2. Estructura del módulo | 51 |
| » Módulo Comunicación Escrita | 52 |
| 1. Aspectos evaluados | 53 |
| a. El planteamiento que se hace en el texto | 53 |
| b. La organización del texto | 54 |
| c. La forma de expresión | 54 |
| 2. Estructura del módulo | 55 |
| » Módulo Inglés | 56 |
| 1. Partes del módulo | 57 |



Figuras y tablas

| | |
|--|----|
| Figura 1. Tipos de discapacidad | 15 |
| Figura 2. Diseño Centrado en Evidencias | 27 |
| Tabla 1. Estructura del cuadernillo estándar | 13 |
| Tabla 2. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin Inglés | 20 |
| Tabla 3. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, con Inglés | 20 |
| » Módulo Razonamiento Cuantitativo | |
| Tabla 4. Desagregado de la primera competencia | 30 |
| Tabla 5. Desagregado de la segunda competencia | 31 |
| Tabla 6. Desagregado de la tercera competencia | 32 |
| Tabla 7. Distribución de preguntas por competencia | 35 |
| Figura 3. Contenidos del módulo Razonamiento Cuantitativo | 33 |
| Figura 4. Situaciones utilizadas en Razonamiento Cuantitativo | 34 |
| Figura 5. Caja de herramientas | 35 |
| » Módulo Lectura Crítica | |
| Tabla 8. Desagregado de la primera competencia | 38 |
| Tabla 9. Desagregado de la segunda competencia | 39 |
| Tabla 10. Desagregado de la tercera competencia | 40 |
| Tabla 11. Tipos de textos utilizados | 41 |
| Tabla 12. Distribución de preguntas por tipo de texto | 42 |
| Tabla 13. Distribución de preguntas por competencia | 43 |
| Figura 6. Caja de herramientas | 43 |



» **Módulo Competencias Ciudadanas**

| | |
|---|----|
| Tabla 14. Desagregado de la primera competencia | 47 |
| Tabla 15. Desagregado de la segunda competencia | 48 |
| Tabla 16. Desagregado de la tercera competencia | 49 |
| Tabla 17. Desagregado de la cuarta competencia | 50 |
| Tabla 18. Distribución de preguntas por competencia | 51 |
| Figura 7. Caja de herramientas | 51 |

» **Módulo Comunicación Escrita**

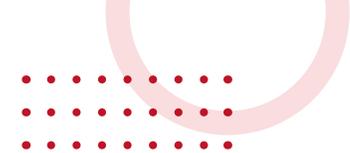
| | |
|--------------------------------------|----|
| Figura 8. Caja de herramientas | 55 |
|--------------------------------------|----|

» **Módulo Inglés**

| | |
|---|----|
| Figura 9. Niveles de desempeño módulo Inglés | 57 |
| Tabla 19. Distribución de preguntas por partes del módulo | 57 |
| Figura 10. Caja de herramientas | 60 |



Presentación



La [Ley 1324 de 2009](#) le confiere al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que se debe evaluar en estos exámenes.

Para cumplir con la misión asignada, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE); que posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, debido a que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias en algunas de las áreas que los conforman.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que, a través de sus dos capítulos, los docentes, **evaluados**, directivos de instituciones de educación superior (IES) y demás interesados en el **Examen** de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber TyT, se familiaricen con este. En el primer capítulo se abordan las características del examen Saber TyT: sus objetivos, la población que se evalúa, la estructura y los tipos de preguntas; en el segundo se describen los **módulos** de competencias genéricas del examen.



Definición de "evaluado"

Persona que presenta el examen. Un evaluado puede ser **estudiante**, cuando se trata de una persona inscrita por un establecimiento educativo; o **individual**, cuando se inscribe al examen por su propia cuenta, sin el vínculo con algún establecimiento educativo.



Definición de "examen"

Es el conjunto de módulos que presentan los evaluados.

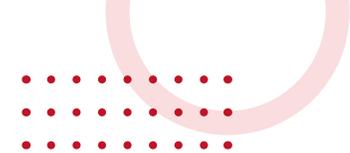


Definición de "módulo"

Es el conjunto de preguntas pertenecientes a un área del conocimiento, cuyas respuestas evidencian el nivel desarrollo de las competencias adquiridas en el proceso de aprendizaje del evaluado.



Características del examen Saber TyT



A. ¿Cuáles son los objetivos del examen Saber TyT?

De acuerdo con el [Decreto 3963 de 2009](#), este examen tiene los objetivos de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, producir indicadores de valor agregado y servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la [Ley 1324 de 2009](#) y el [Decreto 3963 de 2009](#), se estableció que la presentación de los Exámenes de Estado de la Calidad de la Educación Superior era obligatoria para obtener el título del nivel de pregrado. Por lo anterior, este examen está orientado a los estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus respectivos programas de formación técnica profesional y tecnológica.

C. Estructura del examen

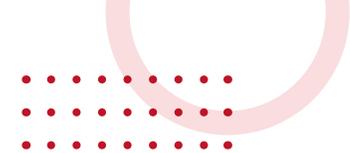
El examen Saber TyT se divide en dos sesiones. La primera sesión se compone de cinco módulos de competencias genéricas (Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés) que evalúan los conocimientos, habilidades y destrezas que posee un individuo y se consideran necesarias para desempeñar cualquier profesión.

La segunda sesión está conformada por módulos de competencias específicas (Mantenimiento e Instalación de *Hardware* y *Software*; Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos y; Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad) que evalúan habilidades fundamentales para el desempeño de los futuros egresados de los programas de formación de educación superior.



¡Recuerde!

Además de esta guía de orientación enfocada en los módulos de competencias genéricas, usted puede acceder a las [guías de orientación de cada uno de los módulos de competencias específicas](#) en la página web del Icfes.



1. Primera sesión

A la primera sesión asisten todos los inscritos para presentar el examen sin importar su área de formación. En esta sesión, además de los módulos de competencias genéricas los evaluados deben responder un cuestionario socioeconómico que permite obtener información de factores que pueden incidir en los resultados y en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los evaluados, por lo que recolecta información acerca de las características socioeconómicas de los evaluados. En este se indaga por características del núcleo familiar (composición, situación laboral y educativa), características del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable) y el tiempo dedicado por la familia al entretenimiento.

La información recopilada en este cuestionario tiene propósitos académicos, de investigación y de política pública; por tal razón, las respuestas dadas son de carácter confidencial y no afectan el resultado de los evaluados.

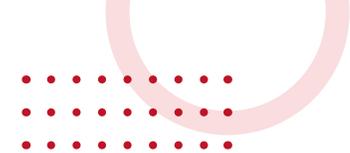
La estructura del examen puede variar de acuerdo con la versión del cuadernillo que el evaluado presente.

a. Cuadernillo estándar

Este cuadernillo es el que presentan todos los evaluados que no hayan reportado ningún tipo de discapacidad durante el proceso de inscripción.

Tabla 1.
Estructura del cuadernillo estándar

| Módulo | Número de preguntas | Tiempo |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| Razonamiento Cuantitativo | 35 | 4 horas y 40 minutos |
| Lectura Crítica | 35 | |
| Competencias Ciudadanas | 35 | |
| Comunicación Escrita | 1 | |
| Inglés | 55 | |
| Cuestionario socioeconómico | 17 | |
| Total de preguntas | 178 | |



b. Cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad

De acuerdo con la [Resolución 675 de 2019](#), los evaluados que sean reportados durante el proceso de inscripción, con alguna discapacidad diagnosticada diferente a la física, podrán escoger:

- i. **El tipo de examen**, el cual varía entre el cuadernillo estándar (*ver tabla 1*) o el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad cognitiva, visual o auditiva.
- ii. **La presentación o no del módulo de Inglés** cuando seleccione el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad cognitiva, visual o auditiva.



¡Recuerde!

Todos los evaluados con discapacidad, sin importar la versión del cuadernillo que presenten, contarán con los apoyos que hayan sido solicitados en la inscripción.

En la inscripción, las IES deben indicar en el sistema **Prisma** si alguno o algunos de sus estudiantes presentan algún tipo de discapacidad. Esta plataforma permite seleccionar diferentes

tipos de discapacidad, de acuerdo con los registrados por el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT). Durante la inscripción, se deberá seleccionar aquella opción que sea más cercana al caso particular (*ver figura 1*). Una vez realizado el proceso de inscripción, el Icfes se comunicará con las instituciones educativas para validar la información registrada y aclarar qué apoyos son necesarios para la presentación del examen.



Definición de "Prisma"

Es la plataforma digital a la que acceden las instituciones y los interesados en inscribirse a los exámenes del Icfes. Entre otros procesos, allí se adelantan el prerregistro y registro.



¡Tenga en cuenta!

Si un evaluado con discapacidad decide presentar el cuadernillo estándar (*ver tabla 1*), tendrá que contestar más preguntas y, por tanto, dispondrá de menos tiempo para responderlas, en comparación con aquellos evaluados que presenten el cuadernillo con ajustes razonables para personas con discapacidad (*ver tablas 2 y 3*).

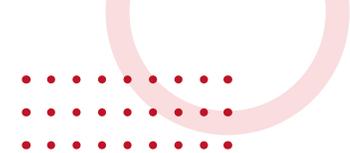
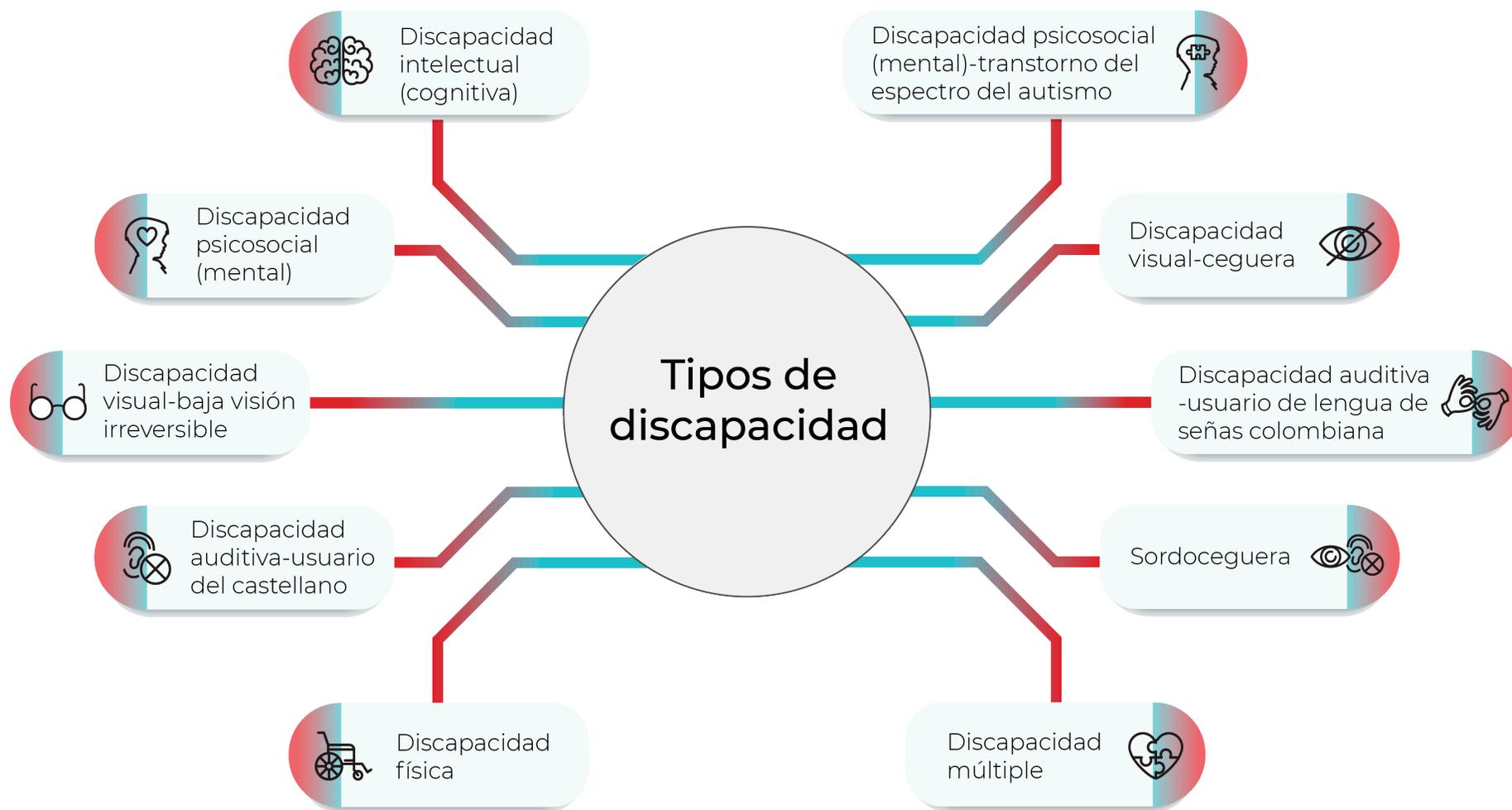
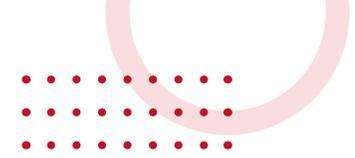


Figura 1.
Tipos de discapacidad





1. Discapacidad intelectual (cognitiva)

Evaluados que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- » Síndrome de Down.
- » Trastorno cognitivo.
- » Retardo o retraso mental.
- » Coeficiente intelectual limítrofe.
- » Otros síndromes con compromiso intelectual.



2. Discapacidad psicosocial (mental)-trastorno del espectro del autismo

Evaluados que presentan afectación en el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, de la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales. Incluye alteraciones o déficit del desarrollo de características crónicas y que afectan de

manera distinta a cada persona. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

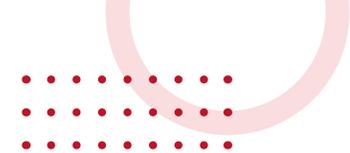
- » Síndrome de Asperger.
- » Síndrome de Kanner.
- » Trastorno desintegrador infantil o síndrome de Heller.
- » Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.



3. Discapacidad psicosocial (mental)

Evaluados que presentan diversos tipos de trastornos mentales, tales como ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- » Esquizofrenia.
- » Trastorno bipolar.
- » Fobia social.
- » Trastorno obsesivo compulsivo.
- » Trastorno de estrés postraumático.



4. Discapacidad visual-ceguera

Evaluados que presentan alteraciones permanentes para percibir la luz, la forma, el tamaño y el color.



5. Discapacidad visual-baja visión irreversible

Evaluados que a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o de haberse practicado una cirugía ocular, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle; así como para ver en la noche, de lejos y/o de cerca.



¡Tenga en cuenta!

Los evaluados que usen gafas o lentes de contacto, o se hayan practicado una cirugía y no tengan problemas para ver en su cotidianidad, no deben ser reportadas como personas con discapacidad.



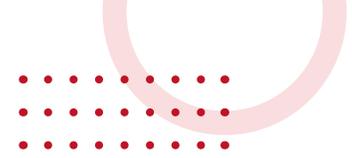
6. Discapacidad auditiva-usuario de lengua de señas colombiana

Evaluados que presentan de forma permanente distintos tipos de pérdida auditiva, que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos del mundo y en los intercambios comunicativos verbales con otras personas. Usan la lengua de señas colombiana (LSC) y habitualmente trabajan en el aula con acompañamiento de docentes bilingües, modelo lingüístico o intérpretes de LSC.



7. Discapacidad auditiva-usuario del castellano

Evaluados que presentan de forma permanente distintos tipos de pérdida auditiva, que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos del mundo y en los intercambios comunicativos verbales con otras personas. Pueden tener baja audición o hipoacusia y suelen requerir audífonos y/o sistemas de frecuencia modulada, entre otros.



8. Sordoceguera

Evaluados que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total. Resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales que les genera dificultades en la comunicación, la orientación espacial, la movilidad y el acceso a la información.



9. Discapacidad física

Evaluados que presentan, en forma permanente, deficiencias corporales que dificultan la movilidad y que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

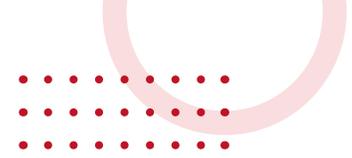
- » Parálisis cerebral sin compromiso cognitivo.
- » Cuadriplejia (cuatro miembros), hemiplejia (medio lado, derecho o izquierdo), monoplejia (un solo miembro) o paraplejia (dos miembros superiores o inferiores).

- » Distrofia muscular.
- » Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal).
- » Lesión neuromuscular.
- » Espina bífida.
- » Alteración del aparato motor debido a afectaciones en el funcionamiento de los sistemas nervioso, muscular u óseo.



10. Discapacidad múltiple

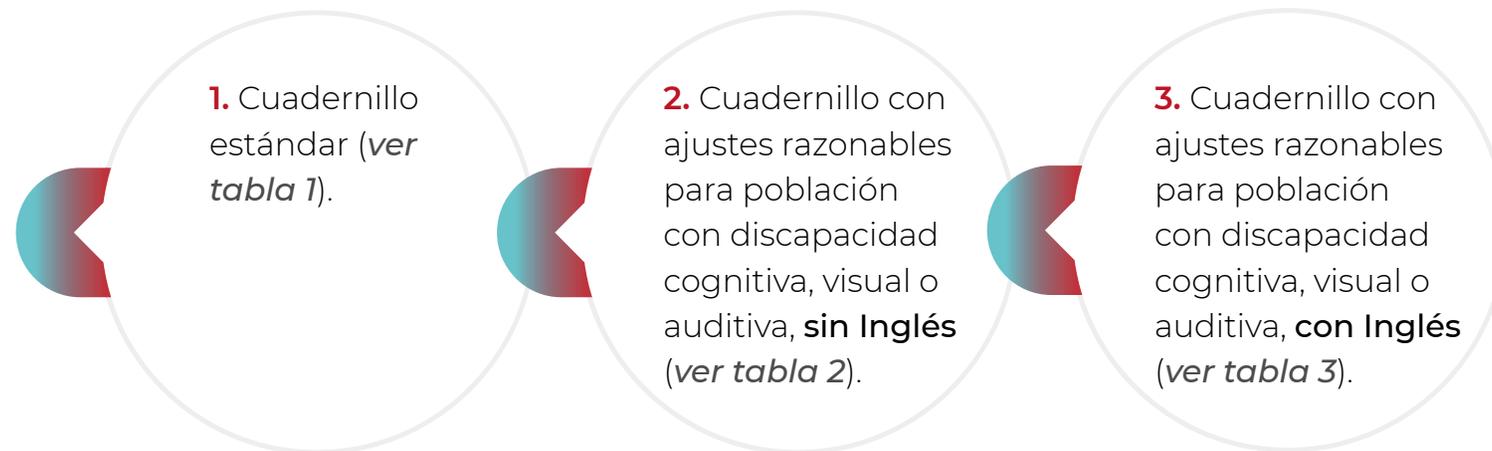
Evaluados que presentan dos o más deficiencias permanentes de orden físico, sensorial, mental o intelectual, y que actúan de manera asociada.



» **Población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva**

Para personas con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, siempre y cuando lo reporten en el proceso de inscripción, se han dispuesto algunos apoyos pertinentes según sea el caso particular.

De igual manera, el Icfes pone a su disposición la opción de seleccionar uno de los tres tipos de cuadernillos que se ofrecen, estos son:



¡Tenga en cuenta!

En la página web del Icfes también podrá consultar la guía de orientación de Saber TyT de los módulos de competencias genéricas en [formato de audio](#).

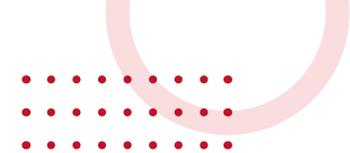


Tabla 2.

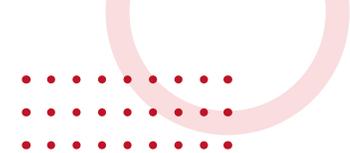
Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin Inglés

| Módulo | Número de preguntas | Tiempo |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| Razonamiento Cuantitativo | 20 | 4 horas y 40 minutos |
| Lectura Crítica | 20 | |
| Competencias Ciudadanas | 20 | |
| Comunicación Escrita | 1 | |
| Cuestionario socioeconómico | 17 | |
| Total de preguntas | 78 | |

Tabla 3.

Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, con Inglés

| Módulo | Número de preguntas | Tiempo |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| Razonamiento Cuantitativo | 20 | 4 horas y 40 minutos |
| Lectura Crítica | 20 | |
| Competencias Ciudadanas | 20 | |
| Comunicación Escrita | 1 | |
| Inglés | 45 | |
| Cuestionario socioeconómico | 17 | |
| Total de preguntas | 123 | |



» Población con discapacidad física

De acuerdo con la especificidad de la discapacidad física (siempre que no esté asociada a otro tipo de discapacidad), se brindan las condiciones especiales para presentar el examen. Por ejemplo, las personas que se desplazan en sillas de ruedas, con muletas o caminadores serán ubicadas en el primer piso del lugar de aplicación. En otros casos, se suministrará apoyo para la manipulación del material del examen.

Es importante aclarar que las personas que solo reportan discapacidad física presentan el cuadernillo estándar (*ver tabla 1*).

2. Segunda sesión

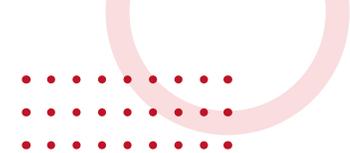
A la segunda sesión asisten únicamente los evaluados que presenten el examen por primera vez y que sean inscritos directamente por su IES para presentar módulos de competencias específicas. En esta sesión la estructura del cuadernillo estándar y del cuadernillo con ajustes razonables para personas con discapacidad es la misma. Para el examen

Saber TyT 2024-2 se ofrecen tres módulos de competencias específicas: Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos; Mantenimiento e Instalación de *Hardware* y *Software*; y Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad que pueden ser presentados por los evaluados que sean inscritos por la IES. Sin embargo, esto no significa que los evaluados deberán presentarlos todos. Para ello, el Icfes define **combinatorias** que se ofertan según los **grupos de referencia**.



¡Recuerde!

Además de esta guía de orientación, en la [página web del Icfes](#) encontrará otras para cada uno de los módulos de competencias específicas; así como marcos de referencia, infografías que resumen las competencias evaluadas en cada módulo y la caja de herramientas del examen Saber TyT, la cual contiene cuadernillos de preguntas y ejemplos de preguntas explicadas, entre otros **materiales de interés** de este examen.



Definición de "**Combinatoria**"

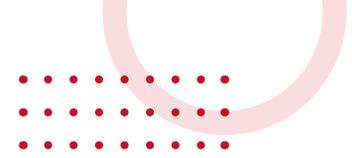
Es una agrupación de módulos que es presentada por los evaluados en el examen Saber TyT. Dicha agrupación está conformada por cinco módulos de competencias genéricas (Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés) y puede incluir un módulo de competencias específicas, que se oferta según los grupos de referencia.



Definición de "**Grupo de referencia**"²

Es una agrupación de programas técnicos profesionales o tecnológicos con características de formación similares. Esta agrupación es útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas y para que los evaluados puedan comparar sus resultados con los de otros examinandos del mismo grupo de referencia.

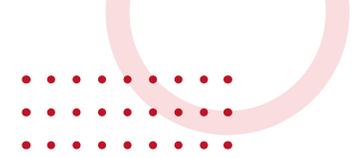
² Actualmente, conforme con la [Resolución 395 del 12 de junio del 2018](#), se definen estos grupos de acuerdo con el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico, según la clasificación Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.



Para consultar la oferta de combinatorias de módulos disponible para su programa académico le recomendamos seguir los siguientes pasos:



Es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos de competencias específicas que oferta el Icfes y, de esta manera, los evaluados solo deberán presentar los módulos de competencias genéricas. Quienes presenten únicamente los módulos de competencias genéricas dispondrán de 4 horas y 40 minutos para responder las preguntas del examen. Por otro lado, quienes además estén inscritos para presentar módulos de competencias específicas dispondrán de un tiempo adicional de 1 hora y 30 minutos, por cada módulo.



D. Tipos de pregunta

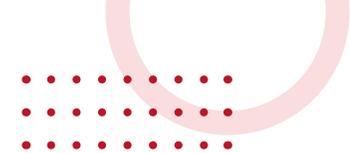
Para el módulo Comunicación Escrita, el tipo de pregunta es abierta, debido a que los evaluados deben escribir un texto argumentativo a partir de una temática propuesta.

En los demás módulos de competencias genéricas se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta, conformadas por un enunciado (que puede presentar una situación, imagen, contexto, texto, entre otros); la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al evaluado realizar); y varias opciones de respuesta, de las cuales solo una es válida para responder la tarea planteada. El evaluado debe seleccionar la opción de respuesta que considere acertada.

E. Resultados

Los **resultados individuales** solo se generarán y publicarán para los evaluados que asistan a todas las sesiones del examen que tengan inscritas. No se obtienen resultados cuando:

- » Al evaluado se le anula el examen.
- » Habiendo asistido a las sesiones de su examen, el examinado no respondió ninguna de las preguntas de los módulos de competencias genéricas.
- » Aunque hubiera respondido el examen, el evaluado no siguió correctamente las instrucciones dadas para el diligenciamiento de las respuestas, de tal forma que la lectura de estas no fue posible.



¡Tenga en cuenta!

Los estudiantes reportados por su IES con algún tipo de discapacidad, tendrán un reporte de resultados específico para esta población.



Definición de "Resultados individuales"

Son los reportes destinados a informar a cada uno de los evaluados su desempeño en el examen. El puntaje de cada módulo del examen Saber TyT se da en escala de 0 a 200, sin decimales. Adicionalmente, se calcula un **Puntaje Global (PG)**, que tiene en cuenta el resultado obtenido en los módulos de competencias genéricas.

El **PG** se calcula como el promedio aritmético de los puntajes de los módulos de competencias genéricas, aproximando el resultado al entero más cercano. Para ello, se aplica la siguiente fórmula:

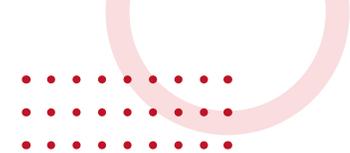
$$PG = \frac{\text{Razonamiento Cuantitativo} + \text{Lectura Crítica} + \text{Competencias Ciudadanas} + \text{Comunicación Escrita} + \text{Inglés}}{5}$$

El PG de las personas que, por alguno de los motivos señalados en el reglamento de inscripción, no presenten el módulo Inglés se calculará como el promedio aritmético de los puntajes de los cuatro (4) módulos restantes.



Especificaciones de los módulos de competencias genéricas

- » Razonamiento Cuantitativo
- » Lectura Crítica
- » Competencias Ciudadanas
- » Comunicación Escrita
- » Inglés



En este apartado se presenta las características y estructura de cada uno de los módulos que conforman el examen Saber TyT. Salvo en la descripción de las pruebas de Comunicación escrita e Inglés, todas las demás presentan la información desagregada en competencias, afirmaciones y evidencias que las componen, siguiendo la metodología del [Diseño Centrado en Evidencias](#) (figura 2).

Figura 2.

Diseño Centrado en Evidencias



Nota. Adaptado de *Guía introductoria al Diseño Centrado en Evidencias*, por Icfes, 2018.

✓ Competencias

Son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber TyT no implica solo conocer conceptos o datos, sino que involucra saber cómo emplear dicha información para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

✓ Afirmaciones

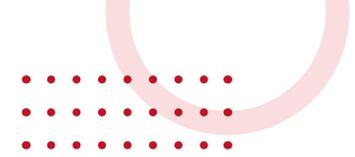
Para cada competencia se establecen una o más afirmaciones, entendidas como aquello específico de un área del conocimiento o de un conjunto de habilidades y destrezas que, se espera, los evaluados sean capaces de saber-hacer.

✓ Evidencias

Las afirmaciones, a su vez, se componen de evidencias, entendidas como aquello que permite inferir que el evaluado posee las habilidades o los conocimientos suficientes para dar cuenta de la afirmación relacionada. Se trata de la formulación de aspectos observables en los evaluados que permitan obtener información del nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas.



Módulo Razonamiento Cuantitativo



El Icfes ha adoptado como definición de razonamiento cuantitativo al conjunto de elementos de las matemáticas (sean estos conocimientos o competencias) que permiten a un ciudadano tomar parte activa e informada en los contextos social, cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral.

1. Competencias evaluadas

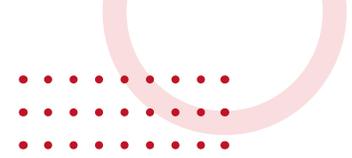
De acuerdo con el [Marco de referencia](#) de este módulo, se evalúan tres competencias.



a. Interpretación y representación

Es la capacidad de entender y manipular representaciones de datos cuantitativos o de objetos matemáticos en distintos formatos (textos, tablas, gráficos, diagramas, esquemas). Involucra, entre otras cosas: extraer información local (por ejemplo, la lectura del valor asociado a determinado elemento en una tabla o la identificación de un punto en el gráfico de una función) o global (por ejemplo, la identificación de un promedio, tendencia o patrón); comparar representaciones desde una perspectiva comunicativa (por ejemplo, qué figura representa algo de una forma más clara o adecuada); y representar de manera gráfica, tabulando funciones y relaciones.

Las preguntas que evalúan esta competencia pueden requerir cálculos o estimaciones simples, como sumar y promediar números enteros (no más de cinco) o con un decimal, calcular la diferencia que permite determinar el rango estadístico de un conjunto de datos, multiplicar dos cantidades enteras con no más de tres dígitos diferentes de 0 o aproximar números reduciendo la cantidad de cifras decimales.

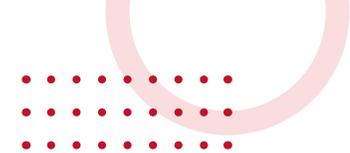


Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado comprende y transforma información cuantitativa presentada en distintos formatos (como series, gráficas, tablas y esquemas).

Tabla 4.

Desagregado de la primera competencia

| Afirmación | Evidencias |
|---|---|
| 1. Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos. | 1.1 Da cuenta de las características básicas de la información presentada en diferentes formatos, como series, gráficas, tablas y esquemas. |
| | 1.2 Transforma la representación de una o más piezas de información. |



b. Formulación y ejecución

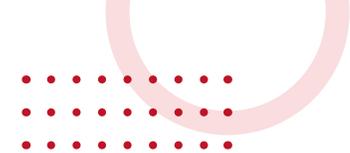
Es la capacidad de establecer, ejecutar y evaluar estrategias para analizar o resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos. Involucra, entre otras cosas: modelar de forma abstracta situaciones concretas, analizar los supuestos de un modelo y evaluar su utilidad, seleccionar y ejecutar procedimientos matemáticos (como manipulaciones algebraicas y cálculos) y evaluar el resultado de un procedimiento matemático.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado, frente a un problema que involucra información cuantitativa u objetos matemáticos, diseña planes para solucionarlo, ejecuta planes de solución y alcanza soluciones adecuadas.

Tabla 5.

Desagregado de la segunda competencia

| Afirmación | Evidencias |
|---|--|
| 2. Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas. | 2.1 Diseña planes para la solución de problemas que involucran información cuantitativa o esquemática. |
| | 2.2 Ejecuta un plan de solución para un problema que involucra información cuantitativa o esquemática. |
| | 2.3 Resuelve un problema que involucra información cuantitativa o esquemática. |



c. Argumentación

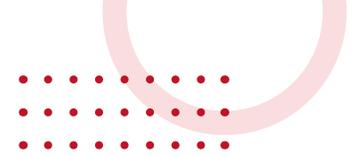
Es la capacidad de justificar o dar razón de afirmaciones o juicios a propósito de situaciones que involucren información cuantitativa u objetos matemáticos (las afirmaciones y los juicios pueden referirse a representaciones, modelos, procedimientos, resultados, etcétera), a partir de consideraciones o conceptualizaciones matemáticas. Incluye, entre otras cosas, que, frente a un problema o argumento que involucre información cuantitativa u objetos matemáticos, se propongan o identifiquen razones válidas, se utilicen adecuadamente ejemplos y contraejemplos, se distingan hechos de supuestos y se identifiquen falacias.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado sopesa procedimientos y estrategias matemáticas, utilizadas para dar solución a problemas planteados; sostiene o refuta la interpretación de cierta información; argumenta a favor o en contra de un procedimiento de resolución; y acepta o rechaza la validez o pertinencia de una solución propuesta.

Tabla 6.

Desagregado de la tercera competencia

| Afirmación | Evidencias |
|--|---|
| 3. Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas. | 3.1 Plantea afirmaciones que sustentan o refutan una interpretación dada a la información disponible en el marco de la solución de un problema. |
| | 3.2 Argumenta a favor o en contra de un procedimiento para resolver un problema a la luz de criterios presentados o establecidos. |
| | 3.3 Establece la validez o pertinencia de una solución propuesta a un problema dado. |



2. Contenidos incluidos

Para el módulo Razonamiento Cuantitativo se han considerado tres categorías de conocimientos transversales a todas las competencias: estadística, geometría y álgebra y cálculo. A continuación, **algunos** de los contenidos más relevantes que pueden aparecer en el módulo.

Figura 3.

Contenidos del módulo Razonamiento Cuantitativo



Estadística

- » Tipos de representación de datos (tablas y gráficos)
- » Intersección, unión y contención de conjuntos
- » Conteos simples que utilizan principios de suma y multiplicación
- » Azar y probabilidad
- » Promedio, rango estadístico
- » Población/muestra, nociones de inferencia muestral, error de estimación



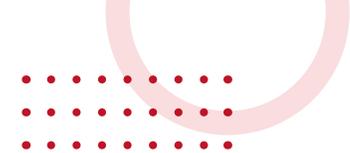
Geometría

- » Triángulos, círculos, paralelogramos, esferas, paralelepípedos rectos, cilindros y sus medidas
- » Relaciones de paralelismo y ortogonalidad entre rectas
- » Desigualdad triangular
- » Sistema de coordenadas cartesianas



Álgebra y Cálculo

- » Fracciones, razones, números con decimales y porcentajes
- » Uso de las propiedades básicas de las operaciones aritméticas: suma, resta, multiplicación, división y potenciación (incluida notación científica)
- » Relaciones lineales y afines
- » Razones de cambio (por ejemplo, tasas de interés, tasas cambiarias, velocidad, aceleración)

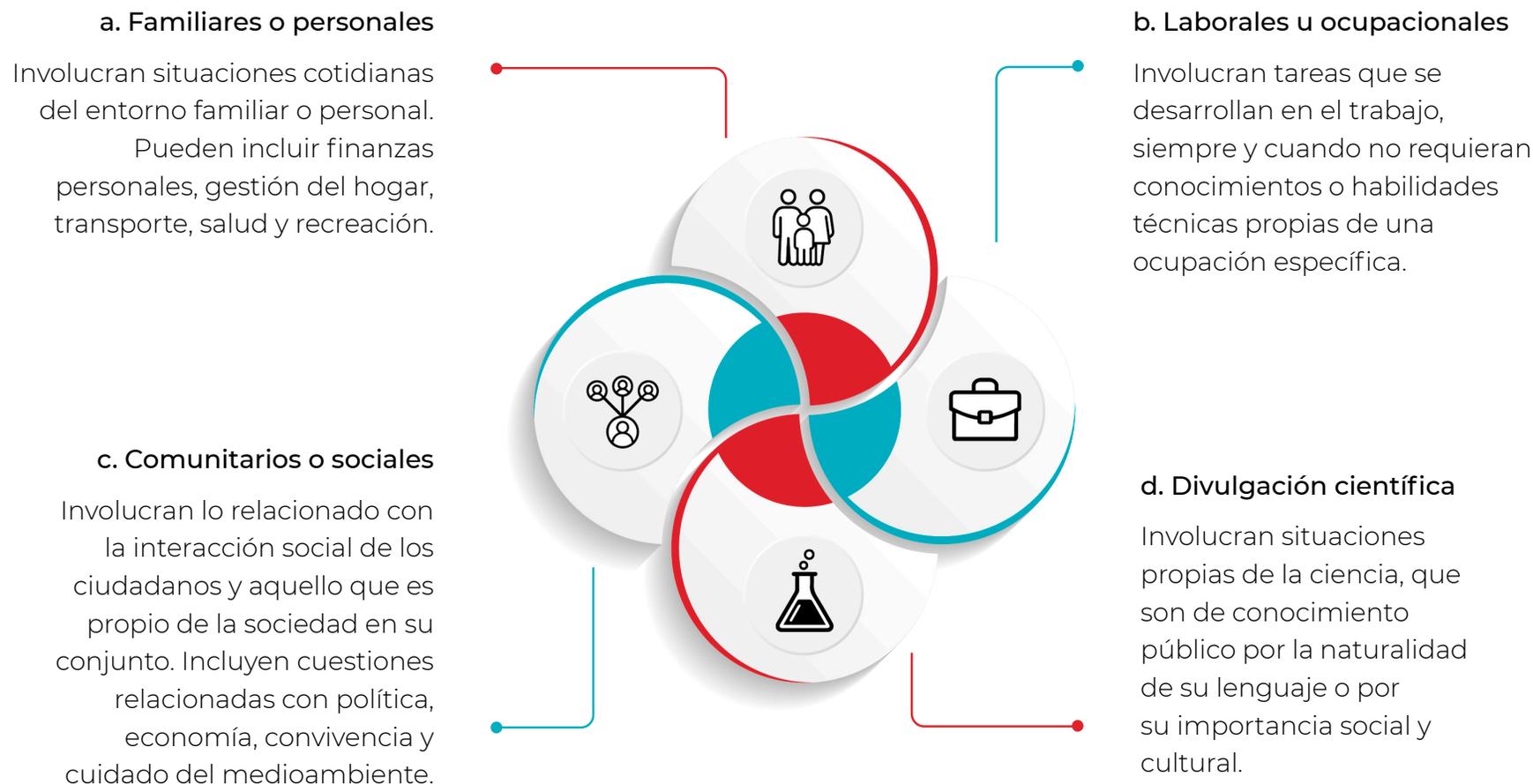


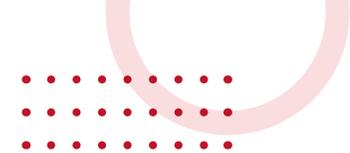
3. Situaciones o contextos de evaluación

A propósito de las situaciones utilizadas para la evaluación, en el módulo Razonamiento Cuantitativo, se utilizan las descritas en la *figura 4*.

Figura 4.

Situaciones utilizadas en Razonamiento Cuantitativo





4. Estructura del módulo

Las preguntas de este módulo están distribuidas por competencias, como se muestra en la *tabla 7*.

Tabla 7.

Distribución de preguntas por competencia

| Competencia | Porcentaje de preguntas |
|------------------------------------|-------------------------|
| a. Interpretación y representación | 40 % |
| b. Formulación y ejecución | 40 % |
| c. Argumentación | 20 % |

Figura 5.

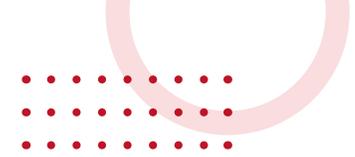
Caja de herramientas

Si desea familiarizarse con los módulos de competencias genéricas y específicas del examen Saber TyT y con los tipos de preguntas, consulte la [caja de herramientas](#), la cual contiene marcos de referencia, infografías, cuadernillos de preguntas, ejemplos de preguntas explicadas y más.





Módulo Lectura Crítica



El módulo Lectura Crítica evalúa las capacidades de entender, interpretar y valorar textos que pueden encontrarse tanto en la vida cotidiana como en ámbitos académicos no especializados. Su propósito es establecer si un evaluado cuenta con el nivel de comprensión lectora que le permita interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a un texto, aunque no cuente con un conocimiento previo del tema tratado.

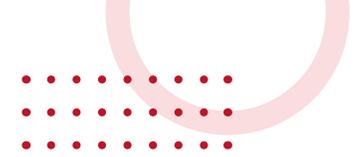
1. Competencias evaluadas

De acuerdo con el [Marco de referencia](#) de este módulo, se evalúan tres competencias:



Las dos primeras se refieren a la comprensión del contenido de un texto, ya sea en un sentido local o global, y la tercera a la aproximación propiamente crítica frente al texto. Estas competencias representan, de manera general, algunas de las habilidades cognitivas necesarias para ser un lector crítico.

Por otra parte, las competencias se evalúan mediante textos que difieren en su tipo y propósito. La razón para esto es que, si bien la lectura crítica de todo texto exige el ejercicio de las competencias mencionadas, estas se ejercitan de diferentes maneras en función de las características particulares de cada texto.



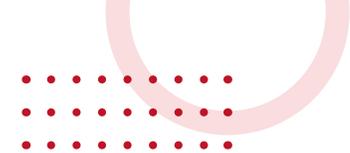
a. Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto

Esta competencia consiste en la capacidad de comprender el significado de las palabras, expresiones y frases que aparecen explícitamente en el texto. La evaluación de esta competencia no indaga por conocimientos propios de la gramática, pero sí por la comprensión de las relaciones semánticas que existen entre los diferentes elementos que constituyen una frase. En esa medida, permite dar respuesta a preguntas como ¿qué?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿quién?, ¿de qué manera? y ¿con quién?. Sin esta competencia no es posible desarrollar las dos siguientes.

Tabla 8.

Desagregado de la primera competencia

| Competencia | Evidencias |
|---|--|
| 1. Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto. | 1.1 Entiende el significado de los elementos locales que constituyen un texto. |
| | 1.2 Identifica los eventos narrados de manera explícita en un texto (literario, descriptivo, caricatura o cómic) y los personajes involucrados (si los hay). |



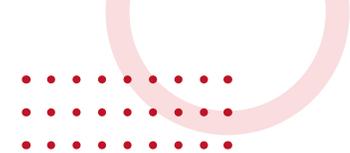
b. Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global

Esta competencia consiste en la capacidad de comprender cómo se relacionan formal y semánticamente los elementos locales que constituyen un texto, de manera que este adquiera un sentido global (sea del párrafo, sección, capítulo, etcétera). En esa medida, las preguntas correspondientes a esta competencia involucran varios elementos locales de un texto (por ejemplo, diferentes frases o párrafos) y exigen reconocer y comprender su articulación. En esta competencia se activa el conocimiento previo del lector, quien relaciona la información del texto para obtener conclusiones, plantear una hipótesis, hacer generalizaciones, comprender el lenguaje figurado o predecir un final. Esta competencia es necesaria para desarrollar la siguiente.

Tabla 9.

Desagregado de la segunda competencia

| Competencia | Evidencias |
|---|--|
| 2. Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. | 2.1 Comprende la estructura formal de un texto y la función de sus partes. |
| | 2.2 Identifica y caracteriza las diferentes voces o situaciones presentes en un texto. |
| | 2.3 Comprende las relaciones entre diferentes partes o enunciados de un texto. |
| | 2.4 Identifica y caracteriza las ideas o afirmaciones presentes en un texto informativo. |
| | 2.5 Identifica el tipo de relación existente entre diferentes elementos de un texto (discontinuo). |



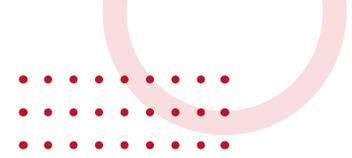
c. Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido

Esta competencia consiste en la capacidad de enfrentar un texto críticamente e implica identificar la intención comunicativa del autor y reflexionar acerca de la forma y el contenido del texto. Incluye evaluar la validez de argumentos, advertir supuestos, derivar implicaciones, reconocer estrategias argumentativas y retóricas, relacionar contenidos con variables contextuales, etcétera. Se trata de la competencia propiamente crítica y, como tal, exige un ejercicio adecuado de las dos anteriores.

Tabla 10.

Desagregado de la tercera competencia

| Competencia | Evidencias |
|---|--|
| 3. Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido. | 3.1 Establece la validez e implicaciones de un enunciado de un texto (argumentativo o expositivo). |
| | 3.2 Establece relaciones entre un texto y otros textos o enunciados. |
| | 3.3 Reconoce contenidos valorativos presentes en un texto. |
| | 3.4 Reconoce las estrategias discursivas en un texto. |
| | 3.5 Contextualiza adecuadamente un texto o la información contenida en este. |



2. Tipos de textos utilizados

El módulo Lectura Crítica utiliza dos tipos de textos: continuos y discontinuos. Los primeros se leen de manera secuencial y se organizan en frases, párrafos, secciones, capítulos, etcétera. Los segundos, en contraste, no se leen secuencialmente e incluyen cuadros, gráficas, tablas, etcétera.

Tanto los textos continuos como los discontinuos se dividen en literarios e informativos; estos últimos, a su vez, en descriptivos, expositivos y argumentativos. La **tabla 11** sintetiza esta taxonomía y la **tabla 12** presenta el porcentaje de preguntas para cada tipo de texto.

Tabla 11.

Tipos de textos utilizados

| Textos | Literarios | Informativos (descriptivos, expositivos, argumentativos) |
|--------------|--|---|
| Continuos | Novela, cuento, poesía, canción, dramaturgia | Ensayo, columna de opinión, crónica |
| Discontinuos | Caricatura, cómic | Etiqueta, infografía, tabla, diagrama, aviso publicitario, manual, reglamento |

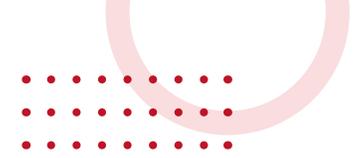


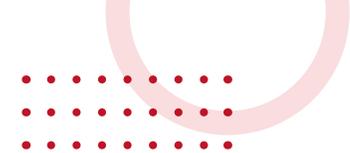
Tabla 12.

Distribución de preguntas por tipo de texto

| Textos | Tipos de texto | Porcentaje de preguntas |
|--------------|----------------|-------------------------|
| Continuos | Literario | 15 % |
| | Informativo | 40 % |
| Discontinuos | Literario | 15 % |
| | Informativo | 30 % |

El módulo Lectura Crítica del examen Saber TyT hace énfasis en textos discontinuos e informativos. Esto se debe a que este tipo de textos prevalece en los ámbitos prácticos propios de la formación de los técnicos profesionales y tecnólogos.

Debido a la limitación del tiempo de aplicación, los textos utilizados en el módulo Lectura Crítica no contienen más de 500 palabras.



3. Estructura del módulo

Las preguntas de este módulo están distribuidas por competencias, como se muestra en la *tabla 13*.

Tabla 13.

Distribución de preguntas por competencia

| Competencia | Porcentaje de preguntas |
|--|-------------------------|
| a. Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto | 26 % |
| b. Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global | 40 % |
| c. Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido | 34 % |

Figura 6.

Caja de herramientas

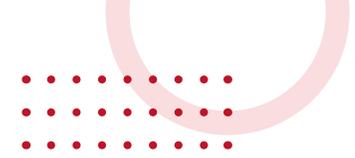
Si desea familiarizarse con los módulos de competencias genéricas y específicas del examen Saber TyT y con los tipos de preguntas, consulte la [caja de herramientas](#), la cual contiene marcos de referencia, infografías, cuadernillos de preguntas, ejemplos de preguntas explicadas y más.





 | Saber TyT

Módulo Competencias Ciudadanas



El módulo Competencias Ciudadanas evalúa los conocimientos y habilidades que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución Política de Colombia.

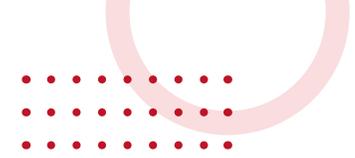
El ejercicio de la ciudadanía se entiende no solo como el ejercicio de derechos y deberes, sino también como la participación en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que:

- » Conoce su entorno social y político
- » Tiene presentes sus derechos y obligaciones
- » Posee la capacidad de reflexionar acerca de problemáticas sociales
- » Se interesa por los asuntos propios de su colectividad

- » Participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales
- » Busca el bienestar de su comunidad

Lo anterior se establece en los [Lineamientos para la formación en competencias ciudadanas](#), definidos por el MEN, según los cuales se espera que los egresados de educación superior, independientemente del campo laboral en el que ejerzan, reconozcan y valoren el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos; y demuestren comprensión de los grandes problemas contemporáneos.

De igual manera, en la página 7 del [Marco de referencia](#) de este módulo, se entiende por competencias ciudadanas “aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”.



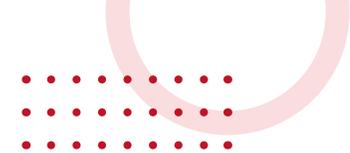
Este módulo está alineado a los [Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas](#), que se aplican en la educación básica y media, los cuales, se espera, se siguen desarrollando en la educación superior de manera transversal, en todos los programas de formación.

1. Competencias evaluadas

Se considera que, para constituirse en un ciudadano competente, se deben desarrollar habilidades tanto cognitivas como emocionales y comunicativas. En el módulo Competencias Ciudadanas se evalúan las de tipo cognitivo. Las competencias de tipo emocional requieren el desarrollo de un instrumento

de evaluación con otras características y las competencias de tipo comunicativo se evalúan a través de los módulos de competencias genéricas en Lectura Crítica y Comunicación Escrita.

El primer tipo de competencias —las cognitivas— incluye los conocimientos y las habilidades necesarios para convivir, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Involucra procesos de razonamiento, análisis, etc. que le permiten a un individuo comprender problemas propios de la convivencia social, reflexionar acerca de estos, plantearse objetivos y seleccionar medios para alcanzarlos.



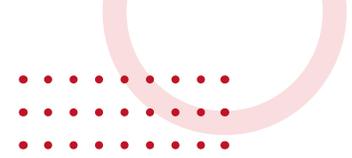
a. Conocimientos

Incluye los fundamentos del modelo de Estado Social de Derecho y sus particularidades en nuestro país; los derechos y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución Política de Colombia; la organización del Estado; las funciones y los alcances de las diferentes ramas del poder y de los organismos de control; y los fundamentos de la participación ciudadana.

Tabla 14.

Desagregado de la primera competencia

| Afirmaciones | Evidencias |
|--|---|
| 1. Comprende qué es la Constitución Política de Colombia y sus principios fundamentales. | 1.1 Conoce las características básicas de la Constitución. |
| | 1.2 Reconoce que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y que es deber del Estado protegerla. |
| | 1.3 Comprende que Colombia es un Estado Social de Derecho e identifica sus características. |
| 2. Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra. | 2.1 Conoce los derechos fundamentales de los individuos. |
| | 2.2 Reconoce situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución. |
| | 2.3 Conoce los derechos colectivos y del ambiente consagrados en la Constitución. |
| | 2.4 Conoce que la Constitución consagra deberes de los ciudadanos. |
| 3. Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución. | 3.1 Conoce las funciones y alcances de las ramas del poder y de los organismos de control. |
| | 3.2 Conoce los mecanismos que los ciudadanos tienen a su disposición para participar activamente en la democracia y para garantizar el respeto de sus derechos. |



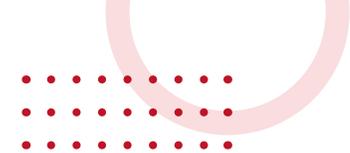
b. Argumentación

Se refiere a la capacidad del evaluado para analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social. Se espera que el evaluado, por ejemplo, esté en capacidad de identificar prejuicios; anticipar el impacto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas de un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones; y reconocer la confiabilidad de un enunciado.

Tabla 15.

Desagregado de la segunda competencia

| Competencia | Evidencias |
|---|---|
| 4. Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados y discursos. | 4.1 Devela prejuicios e intenciones en enunciados o argumentos. |
| | 4.2 Valora la solidez y pertinencia de enunciados o argumentos. |



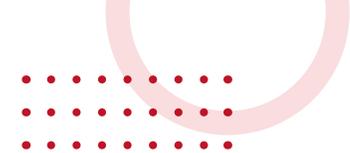
c. Multiperspectivismo

Se refiere a la capacidad del evaluado de analizar una problemática social desde diferentes perspectivas. Se espera que el evaluado, a propósito de un conflicto, esté en la capacidad de comprender en qué consiste, desde el punto de vista de cada uno de los actores; entender qué buscan; identificar coincidencias y diferencias entre sus intereses; relacionar los roles sociales, las ideologías y cosmovisiones de los actores con sus opiniones o intereses; evaluar la receptividad de una posible solución desde el punto de vista de cada uno de los actores; y anticipar las consecuencias de la implementación de una determinada solución para cada uno de los actores involucrados.

Tabla 16.

Desagregado de la tercera competencia

| Afirmaciones | Evidencias |
|---|--|
| 5. Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes. | 5.1 En situaciones de interacción, reconoce las posiciones o intereses de las partes presentes y puede identificar un conflicto. |
| | 5.2 Reconoce que las cosmovisiones, ideologías y roles sociales determinan diferentes argumentos, posiciones y conductas. |
| 6. Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde interactúan diferentes partes. | 6.1 Compara las perspectivas de diferentes actores. |
| | 6.2 Establece relaciones entre las perspectivas de los individuos presentes en un conflicto y sus propuestas de solución. |



d. Pensamiento sistémico

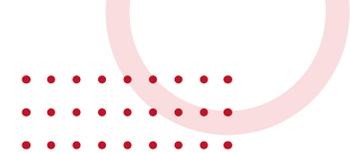
Se refiere a la capacidad del evaluado de reconstruir y comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones o aspectos presentes en los problemas sociales y en sus posibles alternativas de solución.

Se espera que el evaluado, a propósito de un conflicto, esté en la capacidad de identificar sus causas; establecer qué dimensiones están presentes en el problema; comprender qué aspectos están enfrentados; comprender qué dimensiones se privilegian en una determinada solución; evaluar la aplicabilidad de una posible solución; y determinar la posibilidad de aplicar una solución dada en diferentes contextos.

Tabla 17.

Desagregado de la cuarta competencia

| Afirmaciones | Evidencias |
|---|---|
| 7. Comprende que los problemas y soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas. | 7.1 Establece relaciones que hay entre las dimensiones presentes en una situación problemática. |
| | 7.2 Analiza los efectos, en distintas dimensiones, que tendría una solución. |



2. Estructura del módulo

Las preguntas de este módulo están distribuidas por competencias, como se muestra en la *tabla 18*.

Tabla 18.

Distribución de preguntas por competencia

| Competencia | Porcentaje de preguntas |
|--------------------------|-------------------------|
| a. Conocimientos | 30 % |
| b. Argumentación | 20 % |
| c. Multiperspectivismo | 30 % |
| d. Pensamiento sistémico | 20 % |

Figura 7.

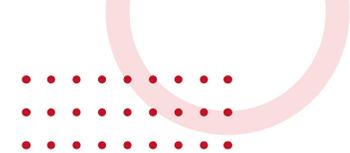
Caja de herramientas

Si desea familiarizarse con los módulos de competencias genéricas y específicas del examen Saber TyT y con los tipos de preguntas, consulte la [caja de herramientas](#), la cual contiene marcos de referencia, infografías, cuadernillos de preguntas, ejemplos de preguntas explicadas y más.





Módulo Comunicación Escrita



De acuerdo con el [Marco de referencia](#), el módulo Comunicación Escrita evalúa la competencia para comunicar ideas por escrito, referidas a un tema dado. Específicamente, los evaluados deben producir un texto argumentativo que justifique su respuesta al problema planteado en el enunciado de la pregunta. Los temas referentes sobre los que se pide escribir son de dominio público y no requieren conocimientos especializados, de modo que todos los evaluados pueden producir un texto argumentativo relacionado. En cualquiera de los temas propuestos, la forma como estos se desarrollan permite detectar distintos niveles de la competencia para comunicarse por escrito.

1. Aspectos evaluados

La calificación de los escritos tiene en cuenta, principalmente, tres aspectos:

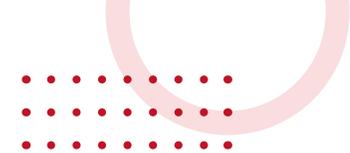


a. El planteamiento que se hace en el texto

En relación con el planteamiento, se tiene en cuenta el nivel de desarrollo del tema propuesto en la tarea. Para esto, se considera el uso adecuado de distintos mecanismos que le dan cohesión al escrito.

Por tanto, obtendrán calificaciones altas los escritos en los que se establezca claramente el tema propuesto; se indique el sentido en que se toma cada elemento informativo del contexto ofrecido, presentando su análisis desde perspectivas que no aparezcan ahí mencionadas; y se desarrollen los planteamientos de manera efectiva.

Los textos cuyo contenido no sea claro, o presenten ambigüedades, repeticiones innecesarias o redundancia en el planteamiento de las ideas; o que copien información del contexto ofrecido sin elaborarla, obtendrán una calificación inferior.



b. La organización del texto

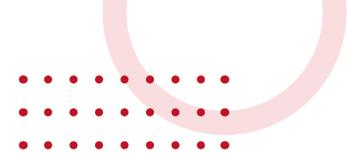
La organización del texto se evidencia en el escrito al establecer si el evaluado eligió un esquema apropiado para comunicar un planteamiento y si usó adecuadamente distintos mecanismos para cohesionar la exposición de sus ideas (secuencialidad, uso de signos de puntuación, uso de conectores, etcétera). La calificación será alta cuando en la escritura haya evidencia de planeación, es decir, se note que el autor pensó cómo expresar sus ideas de manera efectiva y ordenada, siguió esquemas adecuados al tipo de tarea propuesta y definió de manera apropiada las partes que componen el texto.

Por el contrario, se asignarán calificaciones bajas a los textos que presenten problemas de jerarquización de la información, que no construyan unidades coherentes y cohesionadas y que añadan información impertinente o irrelevante.

c. La forma de expresión

En relación con la forma de expresión, el texto que utilice un lenguaje apropiado para el auditorio o lector propuesto en la tarea y afín al propósito comunicativo de su escrito, recibirá una calificación alta. Se prestará especial atención a si el texto cumple su función comunicativa: sustentar un planteamiento, demostrar una afirmación, justificar una opinión y explicar un punto de vista.

También se tendrá en cuenta que los textos hagan un uso adecuado del vocabulario y que haya cierta elaboración del lenguaje mediante la integración de recursos estilísticos, como metáforas, comparaciones, citas, etcétera. Por el contrario, aquellos escritos en los que no se detecte que el autor busca provocar una reacción específica en el lector, e incluso, presenten problemas de manejo del lenguaje que impidan la comprensión de los enunciados, recibirán calificaciones bajas; este será el caso de escritos que tengan problemas de redacción relacionados con el significado de las palabras o con limitaciones del vocabulario que impidan la comprensión de las ideas que expresan.



¡Recuerde!

Un texto se considerará impertinente cuando el evaluado no desarrolle el tema propuesto, esto es, si no escribe un texto argumentativo justificando su respuesta a la pregunta dada. Dicha pregunta, en general, tiene la forma “¿está de acuerdo con la afirmación A?”. La respuesta será pertinente cuando sea de la forma “Estoy de acuerdo con A porque B”, o bien, “Estoy parcialmente de acuerdo con A porque B”, o bien, “Estoy en desacuerdo con A porque B”.

No tratar el tema, hacerlo de manera tangencial, desviándose hacia otro asunto diferente, sin responder la cuestión, o no escribir un texto argumentativo —escribir un poema, un cuento u otro texto donde no se justifique una posición— será una respuesta impertinente.

2. Estructura del módulo

Este módulo consta de una sola tarea: escribir un texto argumentativo de máximo dos páginas a partir de una temática propuesta.

Figura 8.

Caja de herramientas

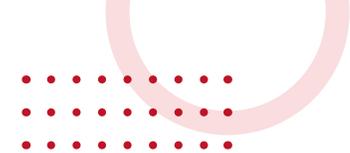
Si desea familiarizarse con los módulos de competencias genéricas y específicas del examen Saber TyT y con los tipos de preguntas, consulte la [caja de herramientas](#), la cual contiene marcos de referencia, infografías, cuadernillos de preguntas, ejemplos de preguntas explicadas y más.





 | Saber TyT

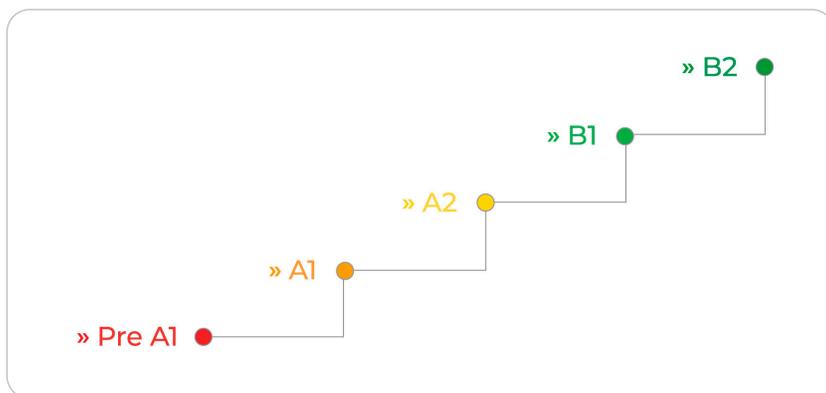
Módulo Inglés



De acuerdo con el [Marco de referencia](#) de este módulo, se evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés. A su vez, en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), se clasifica a los evaluados en cinco niveles de desempeño:

Figura 9.

Niveles de desempeño módulo Inglés



Teniendo en cuenta que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo de primer nivel del MCER (A1), se incluyó en el módulo Inglés un nivel inferior a A1, denominado Pre A1, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras básicas. De igual forma, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos evaluados que superan lo evaluado en este nivel, denominado B2.

1. Partes del módulo

El módulo está conformado por siete partes. A cada parte se le asocia un porcentaje particular de preguntas, como se describe en la *tabla 19*.

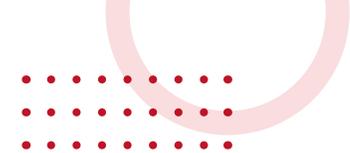
Tabla 19.

Distribución de preguntas por partes del módulo

| Parte | Porcentaje de preguntas |
|-------|-------------------------|
| 1 | 11 % |
| 2 | 11 % |
| 3 | 11 % |
| 4 | 18 % |
| 5 | 16 % |
| 6 | 11 % |
| 7 | 22 % |

El módulo Inglés busca que el evaluado demuestre sus habilidades comunicativas en lectura y uso del lenguaje. Para ello, todas y cada una de las siete partes que componen este módulo evalúan una habilidad específica de la lengua inglesa.

Las situaciones de evaluación y los textos se adaptan de acuerdo con el MCER y atienden a unos niveles de complejidad que permiten dar cuenta del nivel de comprensión lectora del evaluado. A continuación, se explican los tipos de tareas que debe desarrollar el evaluado en cada una de las partes.



Parte 1

Ocho opciones de respuesta

Se presentan cinco descripciones en la primera columna para que el evaluado las relacione con una de las ocho palabras que se presentan en las opciones de respuesta de la segunda columna. De estas ocho palabras, cinco corresponden a las descripciones de la primera columna, una se utiliza en el ejemplo presentado al iniciar la parte y dos quedan sin utilizar.

Parte 2

Tres opciones de respuesta

Se presentan avisos que pueden estar ubicados en diferentes sitios. En cada pregunta de esta parte, el evaluado debe identificar, dentro de las opciones de respuesta, el lugar donde se puede encontrar el aviso.

Parte 3

Tres opciones de respuesta

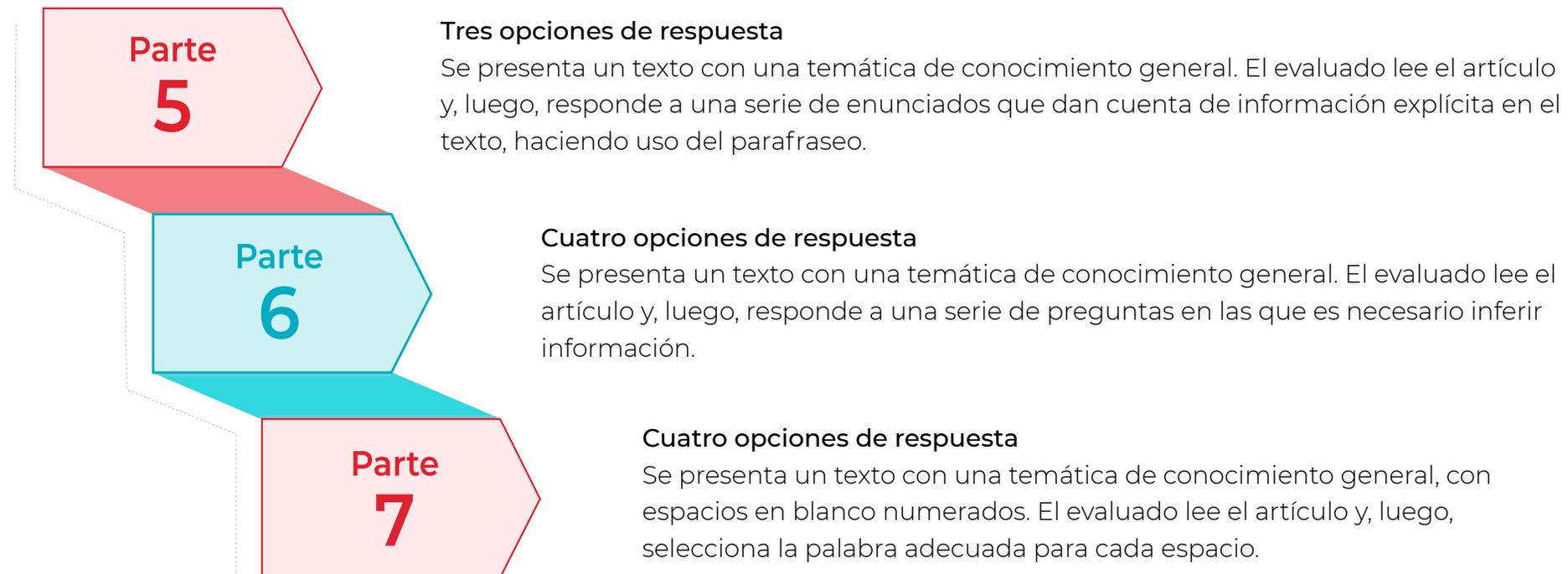
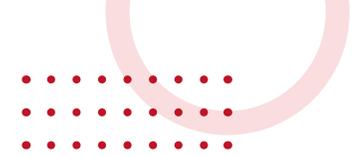
El evaluado debe leer la primera parte de una conversación y seleccionar, de las opciones de respuesta, aquella que mejor la complementa.

Parte 4

Tres opciones de respuesta

Se presenta un texto con una temática de conocimiento general, con espacios en blanco numerados. El evaluado debe seleccionar, de las opciones de respuesta, la palabra adecuada para cada espacio.





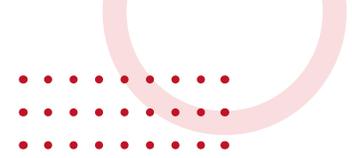


Figura 10.
Caja de herramientas

Si desea familiarizarse con los módulos de competencias genéricas y específicas del examen Saber TyT y con los tipos de preguntas, consulte la [caja de herramientas](#), la cual contiene marcos de referencia, infografías, cuadernillos de preguntas, ejemplos de preguntas explicadas y más.



Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información relativa al Examen de Estado Superior, Saber TyT, que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en el sitio web y en las redes sociales del Icfes.

www.icfes.gov.co

Calle 26 N.º 69-76, Torre 2, Piso 16, Edificio Elemento,
Bogotá, D. C., Colombia · www.icfes.gov.co

Líneas de atención al ciudadano: Bogotá, D.C. Tel.: (60+1) 514 4370
| PBX: (60+1) 514 4370

